



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000 VIGESIMA TERCERA SECCION Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 30 de Junio del 2005

NUM. 49

Responsable de la Publicación:
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
 Lázaro Cárdenas Batel

Secretario de Gobierno
 Enrique Bautista Villegas

Director del Periódico Oficial
 Arturo Hernández Tovar

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 300 ejemplares

Esta sección consta de 28 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 10.00 del día

\$ 15.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
INDAPARAPEO, MICH.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 MAYO 2005

ACTA No. 11

En el pueblo de Indaparapeo, Michoacán, municipio del mismo nombre, siendo las 12:20 Hrs. del día 11 de mayo del 2005, reunidos en la oficina de la Presidencia, declarado previamente recinto oficial, los integrantes del Cabildo, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- Presentación del Plan de Desarrollo Municipal.

El C. Presidente Municipal hace uso de la palabra y solicita la presencia del Profr. Jaime Espinoza Navarrete, encargado de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.....

El C. Presidente Municipal pregunta al Pleno que si están de acuerdo en aprobar el Plan de Desarrollo Municipal, se vota y se aprueba por unanimidad.

Firmando en ella los que intervinieron para los fines legales a que haya lugar.

FIRMAS

C. Profr. J. Antonio López León, Presidente Municipal.- C. Ramón Ramírez Espinoza, Síndico Municipal.- C. Dr. Saúl S. Mascareño Escobar, Secretario Municipal. (Firmados).

REGIDORES: C. Ivette Barrera Ramírez.- C. Celina Alvarez Correa.- C. Roberto Martínez Santiago.- C. M.V.Z. Ernesto Fernández Martínez.- C. Ing. Prudencio Mora Sánchez.- C. José Antonio Medrano Sotelo.- C. Sara Andrade Altamirano. (Firmados).

El suscrito C. Dr. Saúl Mascareño Escobar, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Indaparapeo, Michoacán de Ocampo, **C E R T I F I C O:**

Que las copias, concuerdan fielmente con sus originales que obran en el libro de actas de reuniones de Cabildo.

Se extiende la presente con fundamento en el artículo 53, Fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal, para todos los efectos legales a que haya lugar.

El Secretario del H. Ayuntamiento
C. Dr. Saúl S. Mascareño Escobar.
(Firmado)



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2005 – 2007**

VERSIÓN ABREVIADA

I.- P R E S E N T A C I O N

La Ley Orgánica Municipal decreta que la autoridad municipal debe elaborar y publicar el Plan de Desarrollo Municipal en un periodo de tres a seis meses a partir de la instalación del ayuntamiento correspondiente.

Es voluntad de la actual administración manifestar el interés y la responsabilidad de elaborar el documento que será la base para conducir el ejercicio de la administración pública en nuestro municipio durante el periodo de gobierno que

corresponde a los años 2005 al 2007.

Dicho documento señala la situación actual que nos hereda la administración 2002 al 2004 en todos los aspectos de la administración; este documento fija objetivos generales y específicos, estrategias, lineamientos y planes, programas que habrán de conducir las actividades del h. ayuntamiento con la única finalidad de mejorar las condiciones de tranquilidad y bienestar de nuestra población en el municipio de Indaparapeo.

En este municipio existen desigualdades en las condiciones del desarrollo socio-económico y cultural de la población, aun contando con importantes recursos y condiciones del ambiente que nos ofrece la naturaleza.

La situación demográfica del municipio y la falta de mejorar las vías de comunicación para poder establecer un acercamiento entre las comunidades y gobierno y obtener así un buen desarrollo social económico y cultural de los habitantes.

Las disposiciones del plan de desarrollo municipal presentan un frente de trabajo que armonice el aprovechamiento de los recursos con que cuente el municipio y este frente involucra a los diversos niveles de las administraciones federal, estatal y local con el sector social y privado en coordinación permanente que habrá de permitirnos orientar las acciones obras y servicios que hagan posible unificar el que hacer comprometido de la población hacia el presente y futuro mediato dejar a las futuras generaciones un mejor espacio en donde puedan desarrollar sus actividades.

**“NUESTROS HIJOS SOLO NOS HAN PRESTADO
EL TERRENO EN EL QUE VIVIMOS”**

PROFR. J. ANTONIO LOPEZ LEON

II.- I N T R O D U C C I O N

El Plan de Desarrollo Municipal se elabora al inicio de la gestión municipal 2005-2007, en el se presenta el programa de gobierno del H. Ayuntamiento en coordinación con los gobiernos federal y estatal así como la participación sectorial social y privada.

Para su elaboración se toma como punto de partida la consulta a la ciudadanía en general y durante el proceso de campaña proselitista en vísperas de las elecciones (noviembre 2004)

Una vez instalado el Ayuntamiento se procede a instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN; el cual vuelve a realizar consulta a la

ciudadanía y autoridades auxiliares para recabar información en sus respectivas comunidades y se les sugiere hagan llegar a la presidencia las solicitudes formales de sus peticiones, posteriormente en reunión con el c. presidente y la regiduría de plantación y programación se instauraron visitas a las distintas comunidades con la asistencia de los directores de áreas y regidores.

Recabada la información 5 colonias, una tenencia y 32 localidades se procedieron a priorizar las demandas de cada comunidad.

Posteriormente en reunión con los cc. Regidores se explico de manera mas detallada el procedimiento a seguir, habiéndose solicitado la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal del trienio anterior y solicitando a cada regiduría información respecto a su función y lo relativo al conocimiento del municipio.

En sección posterior se solicitó a los directores y jefes de áreas operativas municipales información respecto a la situación de sus respectivas dependencias, así mismo dieron su opinión sobre el Plan de Desarrollo Municipal, de la Administración Municipal Anterior.

Para vincular formalmente a las autoridades y población en general, durante el proceso se entrega a la dirección de obras publicas resultados y propuestas de las visitas a las comunidades.

Durante el proceso se solicito a las dependencias estatales y federales información sobre los programas a ejercer en el municipio así como la opinión de aspectos fundamentales.

En sesión con los C.C. Regidores y el C. Secretario se entrega un avance del Plan en Proceso y se pide la opinión de los Regidores relacionado con el P.D.M. anterior solicitándoles comentarios y aportaciones pertinentes para una sesión posterior para trabajar con varios regidores.

En reuniones periódicas se trabajo con el C. Presidente Municipal para ubicar criterios relacionados con el contenido, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal.

En sesión posterior se entrega el Plan de Desarrollo Municipal para ultima revisión y elaborar el Plan Operativo Anual del primer año de gobierno municipal.

En el proceso siguiente en sesión de cabildo se aprueba el P.D.M. para la realización de tramites de Ley correspondientes.

VISIÓN

- Mejorar la capacidad de respuesta de la administración publica para ofrecer y suministrar los bienes y servicios.
- Procurar la eficiencia y eficacia con los recursos de que dispone el ayuntamiento e incentivar a la población a participar.
- Hacer llegar a la comunidad los elementos que permitan el desarrollo familiar y social.
- Propiciar condiciones para que la mujer tenga oportuidades de desarrollarse.
- Gestionar y fomentar el acceso a mejores condiciones de bienestar social para la familia.
- Promover acciones para erradicar la pobreza de los grupos sociales que viven en zonas de alta marginación.
- Impulsar la creación de fuentes de empleos que permitan ofertar trabajo remunerado, digno y con respeto al trabajador.
- Impulsar las actividades del agro combatiendo la crisis en la cual se encuentra promoviendo la especialización.
- Motivar la productividad agropecuaria involucrando a las instituciones de investigación, tecnológicos y universidades.
- Crear el programa forestal del municipio en donde se vean involucradas las autoridades federales, estatales, municipales, ejidatarios y sociedad en general.
- Planificar las obras y servicios de drenaje para dotar y mejorar las condiciones de bienestar e higiene aprovechando los recursos.

MISIÓN

Las disposiciones del plan de desarrollo municipal presentan un frente de trabajo que armonice el aprovechamiento de los recursos con que cuente el municipio y este frente involucra a los diversos niveles de las administraciones federal, estatal y local con el sector social y privado en coordinación permanente que habrá de permitirnos orientar las acciones obras y servicios que hagan posible unificar el que hacer comprometido de la población hacia el presente y futuro mediato dejar a las futuras generaciones un mejor espacio en donde puedan desarrollar sus actividades.

MARCO JURIDICO

El marco jurídico de la planeación municipal se localiza en los correspondientes artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Planeación, la Ley de Planeación del estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Ley Orgánica Municipal.

La administración municipal esta sustentada en las siguientes constituciones y leyes federales y estatales.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26.- La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

LEY DE PLANEACION

Coordinación

Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34

Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal

podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

I.- Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

ARTICULO 80. La planeación del desarrollo se realizará a través de un sistema integral y participativo, que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados en el Estado.

ARTICULO 33. Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes serán trianuales y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio;

ARTICULO 37. Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se ajustarán a los siguientes lineamientos:

- III. Las bases de coordinación de los convenios con los ayuntamientos atenderán, además, a la planeación estatal y a la programación sectorial, subregional y especial;

ARTICULO 39. Las acciones y gasto corriente de la Federación en el Estado, relativas a los programas de desarrollo socioeconómico, serán coordinado por el Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Michoacán.

ARTICULO 40. Los convenios que en materia de planeación y desarrollo suscriba el Gobierno del Estado con las Administraciones Municipales, tenderán al fortalecimiento de la capacidad económica, administrativa y financiera de los Municipios y a impulsar la capacidad productiva y cultural de sus habitantes, de acuerdo con el desarrollo equilibrado del Estado.

LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Artículo 32. Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;
- IV. Constituir y supervisar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal; I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir;
- II. Aprobar, en su caso, el proyecto de Ley de Ingresos que le presente el Tesorero Municipal;

EN HACIENDA PÚBLICA

- III. Presentar al Congreso del Estado para su aprobación, en su caso, la Ley de Ingresos Municipal;
- IV. Aprobar, en su caso, el Presupuesto de Egresos que le presente el Tesorero Municipal y remitirlo al Congreso del Estado para la vigilancia de su ejercicio;

Artículo 36. Las comisiones propondrán al Ayuntamiento, los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender todas las ramas de la administración municipal.

Artículo 37. Las comisiones municipales deberán ser, entre otras:

- III. De Planeación, Programación y Desarrollo;

PLANEACION

Artículo 40. La Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo tendrá las siguientes funciones:

- I. Organizar y ejecutar los diagnósticos necesarios para conocer y difundir las potencialidades y fortalezas productivas, económicas y sociales del municipio y facilitar su aprovechamiento a corto, mediano y largo plazo;
- VI. Coadyuvar en el desarrollo económico y social del municipio;
- VII. Promover el fortalecimiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- VIII. Participar en la elaboración, ejecución y control del Plan Municipal de Desarrollo;

Artículo 108. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

Artículo 109. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 110. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

OBJETIVOS

A partir del diagnostico y haciendo un estudio de factores y elementos normativos y condicionantes del desarrollo municipal de Indaparapeo, se considera para la determinación de objetivos que se fijaran en el plan de desarrollo municipal.

La determinación de los objetivos generales y específicos nos abran de marcar los programas y acciones que se realizaran en plazos convenidos de acuerdo a las posibilidades económicas del municipio.

Los objetivos plasmados en este documento han sido obtenidos de las demandas propias de la comunidad, así

como de las demandas hechas por las diferentes direcciones que conforman la administración pública, así también de las diferentes autoridades auxiliares del municipio.

Líneas Estratégicas del Gobierno Municipal 2005-2007

El presente documento se estructura en varios puntos destacando en forma general lo siguiente:

Presentación, introducción, diagnóstico, prospectiva 2005-2007, políticas generales, objetivos generales y específicos, estrategias, metas, líneas estratégicas, plan operativo anual, presupuesto de ingresos y egresos, instrumentación, seguimiento y evaluación, anexos estadísticos y cartografía municipal, estructura orgánica municipal (organigrama), cartera de obras 2005-2007 y obras del plan anterior, formulación y aprobación del plan de desarrollo municipal.

Financiamiento

El origen del financiamiento que habrá de permitir la realización de las diferentes actividades del plan de desarrollo municipal será a través de recursos propios, de participaciones federales, aportaciones federales, del fondo para el fortalecimiento municipal, superación de la pobreza, gestiones municipales, ante sea y aportaciones de los vecinos para consolidar la participación comunitaria.

Control y evaluación

Se contempla en la ley orgánica municipal la presencia de la auditoría municipal vinculada con las diversas regidurías que abran de seguir, evaluar y establecer control para dar cabal cumplimiento al plan, al programa operativo anual así como la correcta aplicación de los recursos en las diferentes obras y localidades beneficiadas.

En la elaboración del p. o. a. se abran de realizar las evaluaciones en los alcances obtenidos y la continuidad de acciones, así como la reducción de los rezagos que se presenten o los cambios que la comunidad por sus características crea necesario reprogramar.

Prioridades municipales

Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Integración e impulso al programa municipal forestal y agropecuario.

Apoyo al desarrollo de pequeñas y microempresas.

Administración pública eficiente

Modernización de la administración pública.

Seguridad pública.

Instalación de los comités de plantación municipal, ecológica en donde se vincule real y efectivamente la participación federal, estatal, municipal y de los vecinos.

Fortalecer a las autoridades auxiliares, jefaturas de tenencia y encarga turras del orden.

Desarrollo regional y municipal

Formulación de proyectos capacitación y asesora técnica permanente.

Dotación de infraestructura y equipamiento al sistema de localidades municipales que propicie el arraigo de la población y genere servicios y actividades para el desarrollo en las diferentes regiones del municipio.

Economía rural eficiente

Fomento, creación y asesora hacia la organización de productores municipales en actividades agrícolas, pecuarias, avícolas, artesanales, etc.

Infraestructura pública

Abatir el rezago de infraestructuras hidrosanitaria y eléctrica.

Mujer y género

Atención, fomento, protección y apoyo a la mujer en el desempeño de actividades productivas, educativas, poniendo especial atención a los grupos de la tercera edad.

Educación y desarrollo con equidad

Fortalecimiento de los programas del dic municipal, en atención a los programas, educación, salud, alimentación, trabajo, vivienda, saneamiento ambiental, establecimiento de centros de desarrollo comunitario.

Abatir el analfabetismo y dar atención al adulto.

Capacitación de artes y oficios ampliando las oportunidades laborales de jóvenes y adultos.

Emigración

Vinculación con la población emigrante con atención al programa 3 por 1.

Cultura y deporte

Fomentar el intercambio y aprovechamiento de los espacios educativos y comunales para la practica del deporte y de actividades culturales en el sistema de localidades.

Abasto de productos básicos

Establecimiento del sistema de productos básicos en los comercios locales y dependencias del sector publica para atención de estos productos a las comunidades con productos de primera necesidad.

Comunicación municipal

Promover ante el sector privado y estatal el mejoramiento del transporte colectivo en atención a las rutas municipales a las áreas rurales.

Establecer sistema de comunicación de emergencia en las diversas localidades rurales, particularmente las más alejadas.

Diagnóstico

El diagnóstico es el fundamento sin duda en el cual el plan de desarrollo municipal se basa ya que refleja la situación real del municipio, es pues él diagnostico, una plataforma documental que nos permite sostener los niveles de propuesta que contiene el programa.

En él diagnostico se recopila, ordena, discrimina, procesa y plasma la información de manera cualitativa y cuantitativa de la situación que guarda el municipio que es obtenido en todas y cada una de las localidades del territorio municipal aplicando una cedula de investigación de campo entrevistando a los propios ciudadanos en general, autoridades, jefes de tenencia, encargados del orden, representantes morales, profesores, representantes de la iglesia, jóvenes, mujeres y ancianos, procurando una participación continua en la búsqueda de la problemática y sus posibles soluciones.

De la misma manera se aplicó cedula de recopilación de información a las diferentes direcciones y áreas operativas del h. ayuntamiento con la finalidad de conocer sus deficiencias, necesidades, objetivos y programas de trabajo, así como para conocer su propio punto de vista y diagnostico del municipio.

Se recaba información censal variable en documentación del INEGI relacionado en:

Población, economía, trabajo, educación, vivienda, etc. lo

que nos permite plantar un escenario actual y futuro del municipio para poder fundamentar las propuestas de desarrollo.

También se consulta a las diferentes dependencias, federal y estatal los cuales ofrecen información referente a su competencia así como de los programas a desarrollar en el municipio.

En él diagnóstico se tocan los aspectos siguientes:

- Media físico:
- Localización geográfica
- Territorio
- Recursos naturales.
- Población.
- Actividades económicas (agropecuarias, forestales, industriales, apiarias, turísticas, etc.)
- Infraestructura urbana y de servicios públicos.
- Desarrollo social, cultura y ecología.
- Organización y administración municipal.
- Aspectos jurídicos.
- Aspectos hacendarlos y presupuestales.

Media Físico

Localización geográfica:

El municipio de Indaparapeo Mich., Se localiza en el Noroeste del estado en las coordenadas geográficas 19° 47' de Latitud Norte y 100° 58' de Longitud Oeste y a una Altitud de 1930 m sobre el nivel del mar.

Límites

Al norte con Álvaro Obregón, Queréndaro y Zinapécuaro.
Al sur con Tzitzio, Charo y Queréndaro
Al oriente con Queréndaro
Al poniente con Charo y Álvaro Obregón

Superficie Territorial

Cuenta con una superficie de 175.55 km² que representa el 0.29% de la totalidad del estado (59864 km².)

Clima

El municipio alcanza una temperatura máxima de 36.2° c. una mínima de 4.8 ° C. el municipio de Indaparapeo presenta una precipitación pluvial media anual de 1160 mm³ entre mayo y septiembre.

Orografía

Su relieve lo conforman el Sistema Volcánico Transversal el Valle Morelia-Queréndaro, la depresión de Cuitzeo y cerros el Águila, los tinguarques y el del aile.

Hidrografía

Ríos principales: El caguaro y Río San Lucas.
Arroyos principales: los naranjos y cañada del moral.
Manantial de agua termal: "agua caliente" (ejido)

Suelos

El tipo de suelo del municipio de Indaparapeo data del periodo Cenozoico, Cuaternario, Terciario y Plioceno, corresponden principalmente a los de tipo Podzólico.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

1.- MEDIO FISICO**OBJETIVO GENERAL**

Para que los habitantes de Indaparapeo disfruten de un mejor entorno natural social y equitativo para controlar, ordenar, fomentar y prever las áreas aptas para el desarrollo tomando en consideración las características topográficas, geológicas e hidrológicas para identificar las áreas de reserva uso y destino para definir los criterios ecológicos que orienten el aprovechamiento de los recursos naturales de manera racional.

Objetivos Específicos

Realizar un ordenamiento en el territorio favoreciendo las actividades de la población en razón del uso e intensidad que establece el uso del suelo.

Elaborar programas de concientización a la población sobre emergencias urbanas, con el propósito de conocer los riesgos y estar en condiciones de tomar medidas preventivas.

Vigilar que los asentamientos urbanos se protejan de las zonas de posibles inundaciones o por estar localizadas en

las proximidades de áreas fluviales, esto es con relación a la región norte.

2.- INTEGRACION TERRITORIAL**División Política Municipal**

De acuerdo a la ley orgánica de división territorial del estado de Michoacán decretada en el año de 1901 por el gobernador don Aristeo mercado establece como están formados los municipios indicando: haciendas congregaciones, ranchos anexos e independientes que forman la circunscripción territorial del municipio.

siguiente manera:
ejidos: son doce.

1. Indaparapeo.
2. San Lucas Pío
3. Cañada del Agua.
4. El Triunfo.
5. Benito Juárez.
6. El Zapote.
7. Plan de las Palmas.
8. Col. de Quirio.
9. Pueblo Nuevo.
10. Las Huertas.
11. El Rosario.
12. Aranjuez.

Tenencias: una, San Lucas Pío.

Localidades y/o Asentamientos Humanos.

Región Norte: Benito Juárez (Chapitiro), San Francisco, el Rosario, Aranjuez, San José Grano de Oro, Plan de las Palmas, Plan de la Salud, Zacapendo, el Sabino, El Triunfo, Col. de Quirio, Col. Lázaro Cárdenas.

Región Oriente: Col. Guadalupe, Cañada del Agua, los Naranjos, Col. El Castillo, Col. 20 de Octubre, tenencia de San Lucas Pío.

Región Sur: Pueblo Nuevo, Las Huertas, Los Cimientos, la Hierbabuena, Jorio, Curimeo, Las Cruces, Las Estacas, Las Peras, La Soledad, La Arpita, Las Pitayas, La Ortiga, Carindapaz, Tinguaraquez, El Terrero, El Fresno, Puente Roble, El Zapote y Las Capillas.

Región poniente: Estación de Quirio, Col. Hidalgo, Col. Herradura.

Objetivo General

Vigilar la distribución armónica de las localidades y la jefatura de tenencia para lograr un desarrollo equilibrado en el

municipio y un mejor funcionamiento en la organización de la administración municipal.

Objetivo Específico

Establecer el sistema de centros de población que redefinan el equipamiento zonal para una mejor optimización de los servicios que requiera la población municipal, fortaleciendo los centros de población que por su situación demográfica, desarrollo económico y social puedan recibir orientación.

Población

Hasta el año 2000 en el municipio de Indaparapeo contaba con una población de 16,341 habitantes.

Población total por sexo y edades.

la población del municipio de Indaparapeo según la información de INEGI del 2000 se presente en la forma siguiente:

En el año de 1960 tenía el municipio una población de 8 688 hab.

En el año de 1990 tenía el municipio una población de 14 750 hab.

En el año de 1995 tenía el municipio una población de 16 520 hab.

En el año de 2000 tenía el municipio una población de 16 341 hab. , Por lo que se observa una menor cantidad en la población menor en el transcurso de cinco años de distancia.

En el municipio de Indaparapeo, la densidad de población, es decir el numero de habitantes por km², ha venido aumentando como resultado normal de las oscilaciones en la totalidad de la población municipal en 1960 era de 48.0 hbs./ km²; en 1970 es de 51.3 hbs./ km²; en 1980 es de 68.2 hbs./ km²; en 1990 es de 81.5 hbs./ km²; en 1995 es de 91.2 hbs./ km² y en el año del 2000 es la densidad de 93.0 hbs./ km².

Población Urbana y Rural

Son consideradas poblaciones urbanas las que concentran una población de 2500 hbs. o más y cuando concentran menos de 2500 se les considera como rurales.

Con el paso del tiempo tiende a predominar la población urbana en el municipio por lo que en la actualidad son tres comunidades las que están consideradas como urbanas y son: la tenencia de San Lucas Pío, la Col. Miguel Hidalgo y la cabecera municipal Indaparapeo el resto de las

comunidades son consideradas como rurales.

Natalidad

En el municipio de Indaparapeo durante el año 2002 se registraron 395 nacimientos siendo 208 varones y 187 mujeres.

Mortalidad

Con relación a las defunciones en este municipio fue de la siguiente manera: 45 hombres y 39 mujeres dando un total de 84 defunciones.

Nupcialidad

Los matrimonios celebrados durante el año 2002 en Indaparapeo fueron de la manera siguiente 121 matrimonios.

Proyección de Población

En el año 2000, el municipio tenía una población de 16 341 habitantes y según las tendencias de crecimiento de la población en el municipio las proyecciones se estima que en el 2002 el municipio tiene una población de 16 963, se denota un crecimiento de la población; se estima que en la 2004 será de 17 185 habitantes, en el 2010 contara con 17 585 habitantes y en el 2016 tendrá una población de 17 500 habitantes.

Migración

En el municipio de Indaparapeo, se da un fenómeno de la migración particularmente a estados unidos de Norteamérica siendo en su mayoría de gente joven que no ve en su municipio una alternativa de fuente de trabajo por lo que se estima un 75% de jóvenes que emigran en busca de un empleo y es de observar que si en el año de 1995 eran 16 520 habitantes en el 2000 es una población de 16 341 se observa una diferencia de 179 habitantes.

Existe un promedio de 950 Indaparapenses en EE.UU. principalmente en Chicago, California y Atlanta.

3.- POBLACION

Objetivo general

Vincular a la política de población como vehículo de integración familiar y en los individuos, así como en las comunidades y regiones del municipio realizando acciones de tipo social para propiciar un cambio de mentalidad y de interés para disminuir el fenómeno de migración, procurando la retención de la mayor cantidad de población en el municipio para lograr cambios cualitativos y

cuantitativamente se refiere el desarrollo del municipio.

Objetivo específico

Identificar las principales necesidades de las comunidades para su fortalecimiento.

Inducir el crecimiento en forma equilibrada en los aspectos humanos, económicos, sociales, culturales, educativos y urbanos mediante el soporte de localidades, de equipamiento, de infraestructura y sobre todo la prestación de servicios y la generación activista económica en las regiones en que esta dividido el municipio.

Aumentar el porcentaje de población alfabetizada ya que con educación básica, actividades deportivas y culturales y contando con vivienda digna y con mejores servicios comunitarios se logra disminuir el índice de marginación, logrando con esto disminuir el flujo de emigrantes del municipio hacia los EUA, implantando programas de empleo y actividades productivas para elevar el bienestar familiar.

4.- INTEGRACION TERRITORIAL

Objetivo General

Vigilar la distribución armónica de las localidades y la jefatura de tenencia para lograr un desarrollo equilibrado en el municipio y un mejor funcionamiento en la organización de la administración municipal.

Objetivo Específico

Establecer el sistema de centros de población que redefinan el equipamiento zonal para una mejor optimización de los servicios que requiera la población municipal, fortaleciendo los centros de población que por su situación demográfica, desarrollo económico y social puedan recibir orientación.

Uso del Suelo

Agricultura 5812 has.	Ganadería 3063 has.
Forestal 934 has.	Otros 30 has.

Flora y Fauna

Flora predominante: pradera, nopal, huisache, matorrales diversos, bosque mixto con pino, encino y aile, a demás bosques de coníferas con oyamel y pino.

Fauna: la fauna predominante en nuestro municipio es el coyote, ardilla, conejo, zorrillo, cacomixtle, cerceta y paloma. Especie en peligro de extinción: zorro y cacomixtle.

Recursos Naturales y Ecología

el municipio de Indaparapeo cuenta con bastantes recursos

naturales entre los que destacan:

agua: en el municipio se cuenta con 22 pozos profundos y 6 manantiales y otras 4 fuentes de agua que se utilizan para el abastecimiento de la población y para el uso agrícola, obteniéndose un volumen en promedio diario de extracción de 6.99 miles de metros cúbicos diarios.

Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

Pozo profundo	Manantial	Otros	Total
9	4	1	13

Volumen Promedio Diario de Extracción (miles de metros cúbicos)

Pozo profundo	Manantial	Otros	Total
5.50	0.45	1.04	6.99

Es de hacer notar que la mayoría de las poblaciones cuentan con este servicio aunque no en una forma suficiente, pero no se carece del vital liquido, únicamente es la población de la Col. Guadalupe ubicada en la región oriente la que debido a su alto crecimiento poblacional el manantial que la abastece no es suficiente por lo que se tienen problemas de abastecimiento y la col. 20 de octubre no cuenta con red de agua potable, es abastecida por medio de camión pipa.

En la cabecera municipal se cuenta con el abastecimiento de un pozo profundo y el caudal de los manantiales que provienen de la región sur y son captados en una caja llamada los filtros de donde parte la red que distribuye el agua, aunque el suministro se hace por tandas, se abastece a toda la población que se divide en cuatro sectores, cada tercer día.

Es de hacer notar que la administración anterior se hereda la perforación de un pozo profundo el cual no dio el resultado esperado, por lo que es necesario perforarlo en otro lugar, es necesario hacer notar que la administración 2002-2004 descuida la coloración del agua potable.

Bosques

Los bosques son parte importante de la estabilidad del medio ambiente del planeta ya que son parte de ecosistemas que albergan una variedad importante de especies que es importante que sean protegidas, además de ser elementos de fijación de co2 y de estabilización de la temperatura de la atmósfera.

Dentro del municipio de Indaparapeo existen 934 has. de superficie forestal de bosque localizadas principalmente en

la región sur del territorio municipal donde se localiza Las Huertas, Las Peras, Las Cruces, Carindapaz, Tinguaraquez y varias mas existiendo 2 permisos de explotación de madera y donde se pueden encontrar especies de flora como encino, pino y oyamel.

La mayor parte de la producción forestal del municipio se comercializa en madera en rollo generalmente por intermediarios lo cual deja a los propietarios fuera de las ganancias absolutas del comercio maderable.

Se han presentado pocos casos de incendio pero que si han provocado perdidas de bosque.

Es necesario crear conciencia en los habitantes de esa región para la conservación de esos bosques.

Suelo

El suelo es de los recursos más abundante conque cuenta nuestro municipio ya que la agricultura es la principal actividad la cual se describe de la siguiente manera:

Uso del Suelo en el Municipio

Ejidos	Total has.	Parcelada	No parcelada	Uso común
12	9 839.00	5 640.00	4 199.00	4 199.00

Uso actual del suelo según tipo de riego en has.

Sup. de labor	Riego	Temporal	Ejidos riego	Total
5 812.00	2 189.00	3 623.00	7	5 812.00

Uso actual del suelo

Total ejidos	Superficie	Total sembrado	No sembrada
12	9 839 has.	4960	852 has.

FUENTE INEGI 2002

Minerales

Con platica con los vecinos de la Región Sur comentan que existen yacimientos de minerales como plata, oro, cadmio y otros que no se explotan pero se tienen conocimiento que tres persona tiene concesión por parte del Fideicomiso de Fomento Minero.

De acuerdo a las regiones en que se divide el municipio, los recursos naturales se localizan en la forma siguiente:

Región Norte: El recurso mas explotado es el suelo para la producción de granos y forraje en las comunidades de Benito Juárez, Rosario, Aranjuez, Plan de las Palmas, Plan de la

Salud, Col. de Quirio, Zacapendo, El Triunfo, El Sabino y San José.

Región Sur: Por su característica topográfica y flora, en esta región aparte del suelo existe también recurso forestal del cual se extrae la madera y la resina siendo las comunidades de las peras, las cruces, los tinguarquez, carindapaz y las huertas. En esta región también se cuenta con los diferentes manantiales que abastecen de agua a estas comunidades así como a Pueblo Nuevo, Los Cimientos, Las Pitayas, El Zapote y en especial a la cabecera municipal, agua que viene a flor de tierra y que se le llama agua rodada, la cual es clorada en los filtros.

Región Oriente: El suelo es el recurso que se explota en la producción de granos y forrajes como el maiz, sorgo y avena, esto en las comunidades de San Lucas Pío, Col. Guadalupe, Cañada del Agua y Los Naranjos. En esta región también existen yacimientos de grava y arena de muy buena calidad para la construcción de carreteras y edificaciones, material de origen volcánico de comprobada calidad, en el ejido de San Lucas y en el Ejido de Indaparapeo mismos que son explotados por los ejidatarios uno y el otro por particulares.

Región Poniente: El recurso que se encuentra en esta región es el suelo para la producción de granos en las comunidades de estación de Quirio, Col. Hidalgo y el Ejido de Indaparapeo; hacemos mención que los habitantes de la Col. Hidalgo utilizan el suelo para la elaboración de tabique rojo para la construcción de muy buena calidad.

1.- Desarrollo Económico y Mejoramiento del Ingreso

Uno de los aspectos más importantes de nuestra sociedad es el relacionado con el empleo, la creación de empleos responsabilidad de todos los miembros de una sociedad, el otorgar a un individuo una responsabilidad productiva, continua y digna dentro del conjunto social contribuye y lo motiva al arraigo, al compromiso consigo, con su familia y con la sociedad en su conjunto, empleo con la premisa fundamental del servicio digno a los demás.

En el año 2000 existía una población total de 16 341 habitantes dentro de los cuales 11 076 se consideran como la población económicamente activa y de estos 3 981 son considerada como población ocupada, lo que representa el 35.9% de la población.

Tabla Comparativa Entre Población Con Diferente Ingreso En Salarios Mínimos

año	pob. ocup.	-1	1 a 2	2 a 5	5 a 10	+10	no esp.
2000	3 981	525	57	1 722	62	26	31

Población Económicamente Activa 2000

año	p.total	p.e.a.	pob. ocup.	pob. desoc.	p.e. inactiva
1970	9 295	31.2%	2 295		
1980	12 351	21.4%	2 644		
1990	14 750	35.9%	3 404		
2000	11 076	35.9%	3 981	47	7 004

Según estos últimos datos de 1990 a 2000 baja considerablemente la población económicamente activa lo que refleja el fenómeno de la migración a las EUA

Sector Agrícola y Ganadero

El municipio de Indaparapeo se encuentra registrado en el distrito de desarrollo rural no. 092 de Álvaro Obregón y en el distrito de riego No. 020 Morelia-Queréndaro; La superficie de cultivo que se encuentra localizada en la región norte del municipio se considera con amplias posibilidades de aprovechamiento y explotación para la producción de granos y forrajes y en un futuro no lejano, una vez que entre en función la planta tratadora de aguas negras en Atapaneco el municipio podrá ser otra vez productor de jicama, camote, fresa, melón, como en otros tiempos.

Con respecto a lo laboral en el sector agrícola se observa una gran disminución en la población ocupada. Que radica en los bajos salarios y al avance de la tecnología del que maquinas han venido a desplazar al hombre; también la poca seguridad que priva en el campo así como la crisis que atraviesa la producción agrícola y la atracción que representa para los trabajadores del campo la emigración a las ciudades o en su mayoría a los EUA.

Los cultivos que más se destacan en el campo del municipio de Indaparapeo son: maíz, sorgo, trigo, frijol, chile, jitomate, durazno y pera estos dos últimos son a pequeña escala, sé diría para consumo interno, los granos se comercializan en azteca a precios oficiales, desgraciadamente el precio no justifica todos los gastos que el parcelario tiene que invertirle a su parcela por lo que el rendimiento es casi nulo.

Es cierto que se tienen apoyos como pro campo, alianza para el campo pero esto no es suficiente.

Durante el ciclo 2001-2002 un total de 1 691 productores sembraron 5 824 hectáreas lo que les redituó un total de \$4,806.⁵⁶ al obtener una producción de: maíz 33 552 toneladas de las cuales 30,002 fueron de parcelas de riego y 3 550 de tierras de temporal.

Tabla de Producción Agrícola Ciclo

Producto	Has. cultivadas	Producción
chile verde	10	80 tons.
maíz grano blanco	4 286	30 002 tons.
sorgo	938	7 504 tons.
frijol	160	126 tons.
maíz grano temp.	850	2 550 tons.
sorgo temporal	300	1 200 tons.
trigo	518	3 108 tons.
alfalfa	26	1 950 tons.

Otros Tipos de Producción

Pino	Oyamel	Encino	Resina	Otras	Miel
4 815	215	913	245 tons.	100	550 colm.

Ganadería

La ganadería en el municipio es de tipo local no es especializada, por lo que la explotación y aprovechamiento son limitados; se tienen en información recabada en el año 2002 un total de ganado como se describe a continuación: 9 619 bovinos, 792 porcinos, 4 084 caprinos, 42 037 pollos y 2 250 guajolotes, 500 colmenas, todo distribuido en el largo y ancho del territorio municipal.

Sector Agrícola y Ganadero

Objetivo General

Impulsar las actividades del campo combatiendo la crisis, promoviendo la especialización y el aumento en la producción.

Formular, instrumentar, promover, operar y vigilar el programa agropecuario municipal.

Operar proyectos nuevos de apoyo al campo.

Objetivo Especifico

Promover programas y gestionar recursos ante las instancias estatal y federal y particular para lograr capacitación, adquisición de semillas, fertilizantes e insumos a bajo costo. Promover el uso racional del agua en actividades de campo aplicando sanciones a quien la desperdicie o contamine.

Promover la construcción de viveros para producciones diversas.

Apoyar programas de particulares relacionados con actividades agrícolas y ganaderas.

Crear programas de construcción de abrevaderos en las diferentes comunidades.

Estrategia

Promover las participaciones de los sectores social, publico y privado en el subcomité agropecuario municipal.

Realizar convenios con los productores y las instancias federales y estatales; sdaf, sedagro, sagarpa, fira, firco programas y acciones para la productividad, impulso y seguridad para la modernización en las actividades del campo.

Con las instituciones de investigación tecnológica y universidades convenir la vinculación permanente y estrecha entre la investigación y educacion con las actividades y procesos del agro, procurando el aumento de la productividad, el uso racional de los recursos y previendo la degradación de los mismos.

Recurso Forestal

En lo relacionado al recurso forestal, se tiene una visión de que es un recurso poco explotado ya que únicamente dos ejidos tienen este tipo de recurso y una parte de pequeña propiedad tienen este tipo de recurso, uno en las huertas y el otro en la cañada del agua, donde su explotación es casi nula, no así en las partes de pequeña propiedad las peras, tinhuaraques en donde si se explota la madera en rollo y la resina propiciando con esto la creación de empleos.

Hasta el año 2002 el volumen de la producción forestal maderable fue de 4 815 m³ de rollo de pino, 215 m³ de oyamel, 213 m³ de encino y 100 m³ de otras especies siendo una producción total de 6 043 m³ con un valor de \$2'547,000.⁰⁰ y una producción de 245 toneladas de resina con un valor de \$808,000.⁰⁰.

Es importante concienciar a la población de la región sur sobre la importancia de la reforestación en sus terrenos ya que la deforestación es un efecto sobre las zonas boscosas en donde se pierde o elimina por la actividad humana principalmente árboles, plantas y animales y también por la tala inmoderada, incendios, plagas, enfermedades y cambio de uso de suelo; En el municipio de Indaparapeo se tiene una extensión de 280 hectáreas deforestadas que se pueden reforestar.

Silvicultura y Apicultura**Objetivos Generales**

Para propiciar la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos del bosque propiciando el fortalecimiento del patrimonio natural forestal del municipio para elevar la calidad de vida de los habitantes de la región sur del municipio.

Impulsar la producción apícola aprovechando la información

y experiencia recibida de otras organizaciones.

Recuperar las áreas deforestadas del municipio para preservar el recurso forestal.

Objetivos Específicos

Elaborar el inventario de recurso forestal.

Promover la investigación y realizar asesoría para aplicar programas para la preservación y aprovechamiento de los recursos forestales.

Promover la creación y funcionamiento de brigadas de vigilancia y protección del recurso forestal.

Apoyar en todo momento a los apicultores promoviendo su producto en los diferentes mercados.

Estrategias

Promover ante la sagarpa programas necesarios para que de manera correcta administrar, conservar, manejar, explotar y comercializar el recurso del bosque en el municipio.

Promover programas de reforestación y de atención a restaurar las áreas perturbadas manteniendo monitoreos continuos y permanentes.

Promover programas de aprovechamiento en forma razonada del elemento agua en las comunidades y la construcción de medios de tratamiento del recurso para así contribuir al saneamiento de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.

Para reducir el uso de madera, promover la construcción de estufas Lorena.

Industria

En el municipio de Indaparapeo, se cuenta únicamente con la fábrica de chapa y triplay al poniente de la cabecera municipal, si bien es cierto que genera empleo estos son remunerados en una forma por demás insuficiente, cuenta con un total de 80 trabajadores.

Otro tipo de actividad industrial es la fabricación de tabique rojo para la construcción de viviendas de los cuales existen un total de 150 galeras u hornos de fabricación la cual se realiza en su mayoría de manera familiar, generando algunos empleos para la población.

En las comunidades de Col. Guadalupe y San Lucas Pío, existen grupos organizados de artesanos que utilizando el carrizo, fabrican objetos como canastos, tortilleros y otros variados objetos que son comercializados hacia diferentes ciudades del país, estos trabajos se realizan de manera familiar, con lo que ingresan apoyos económicos a las

familias.

Empleo y Salario

Objetivo General

Promover una cultura laboral donde el humanismo y el respeto a la dignidad humana sea clave en la relación de prestación de servicios y de producción utilizando la educación y capacitación continua.

Impulsar la creación de fuentes de empleo que permitan ofertar trabajo remunerado, digno y con respeto al trabajador que sea primordial para aumentar la calidad de vida del trabajador y de su familia y la educación de sus hijos.

Impulsar económica y fiscalmente la instalación de industrias que no contaminen el medio ambiente, también industrias turísticas ya que el municipio cuenta en la región sur con una riqueza en recursos naturales para el esparcimiento familiar.

Estrategias

Solicitar a la SEP la creación de centros o institutos de capacitación técnica en la educación para el trabajo principalmente los relacionados con el agro y de la calidad en la prestación de servicios con apoyo de la SEP.

Promover en las regiones diferentes del municipio la formación de asociaciones de productores o prestadores de servicio, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Capacitar a los productores locales en los procesos de comercialización para que les permita mejores precios de venta.

Turismo

En el municipio de Indaparapeo, no se cuenta con un programa de turismo que permita a la iniciativa pública y privada crear algún centro turístico, principalmente en las comunidades que tienen atractivos, estas se localizan en la región sur: las peras, las cruces, tinhuaraques, carindapaz, que cuentan con montes y manantiales.

Es importante recalcar que el desarrollo comunitario debe ser tomado en cuenta en los programas de desarrollo turístico teniendo como premisa la conservación del medio ambiente y el aumento de la calidad de vida de los habitantes.

Lo único con que cuenta el municipio de Indaparapeo, como oferta turística es el balneario ejidal "La Herradura" de agua termal el cual no ha sido explotado de manera eficiente siendo necesario que las autoridades ejidales le brinden una mayor atención.

Últimamente se ha creado un corredor turístico denominado carindapaz en la región sur del municipio, lo cual es indicador de que cuando hay interés por invertir esto se realiza pensando en el desarrollo del municipio.

Objetivo General

Incentivar el turismo dentro del territorio municipal aprovechando los recursos naturales y el paisaje en la región sur del municipio.

Objetivo específico

Difundir el espacio del balneario ejidal con que cuenta el municipio promoviendo su desarrollo y crecimiento de sus instalaciones que permitan ofrecer servicio turístico en un ambiente sano y de promoción de la cultura y de respeto al medio ambiente.

Estrategias

Buscar y convenir acuerdos con sector y las comunidades de la región sur para la atracción de recursos financieros en la construcción de áreas turísticas.

Convenir con Suma, programas de mejoramiento de imagen urbana de las comunidades.

Pesca

Objetivo General

Promover la instalación de producción de peces.

Objetivo Especifico

Lograr convenios para la instalación de siembra y reproducción de especies acuícola en la región sur del municipio.

Estrategias

Convenir con la secretaria de turismo la instalación de restaurantes para la comercialización del producto.

2.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

Educación

En los datos estadísticos del INEGI dl año 2000 se registra en este municipio una población de 16 341 habitantes de los cuales el 81% de la población entre 6 y 14 años saben leer y escribir; el 19% no saben leer y escribir; la población alfabetada de mas de 15 años es el orden del 84%; el 16% de la población de mas de 15 años que es analfabeta; el 81% entre 6 y 14 años asiste a la escuela y de 6 y 14 años que no asisten a la escuela es el 19%.

Objetivos Generales

Brindar la oportunidad de acceso a la población escolar según sea el nivel requerido desde preescolar hasta

bachillerato, de forma tal de que se disponga de las aulas, talleres, laboratorios y anexos que se requieran.

Vigilar el cumplimiento del calendario oficial de la SEE en lo relacionado al numero de días laborables.

Brindar atencion a educacion especial.

Desterrar el analfabetismo en el municipio.

Objetivos Especificos

Elaborar con la participación del magisterio municipal y las autoridades, el programa educativo del municipio.

Alentar y estimular al profesorado que asume le compromiso de participar en el desarrollo educativo comunitario.

Completar el programa de aulas, áreas deportivas anexos que sean requeridos.

Proteger los espacios educativos circundando los predios donde se ubican las escuelas.

Integrar comités de desarrollo y mantenimiento de las instalaciones educativas que integren acciones participativas social-gobierno orientadas a la rehabilitación de las instalaciones.

Buscar y convenir acuerdos con SECTUR y las comunidades de la Región sur para la atracción de recursos financieros en la construcción de áreas turísticas.

Convenir con suma, programas de mejoramiento de imagen urbana de las comunidades.

Alentar y ampliar la atencion en educacion de adultos introduciendo la capacitación en artes y oficios a la población mayor de 15 años.

Vincular los programas educativos con la vocación productiva del municipio.

Promover intercambios entre las diversas escuelas del sistema educativo con actividades recreativas, deportivas y culturales.

Apoyar a las escuelas que estan dentro del programa escuelas de calidad (PEC).

Aplicar recursos en acciones, obras y servicios que con reducida cantidad mejoran el funcionamiento de los espacios educativos.

Apoyar de acuerdo a la normatividad al Centro de Educacion

Especial.

Apoyar al personal del INEA en el Programa de Alfabetización:

Estrategias de Educacion

Vigilar la aplicación de recursos destinados al apoyo a la educacion y combatir la deserción escolar.

Estimular al personal docente que con su ejemplo promueva el desarrollo comunitario.

Impulsar el desarrollo de la educacion técnica de capacitación para el trabajo relacionado con el agro.

Apoyo a los programas de rehabilitacion y mejoramiento de escuelas en coordinacion con los programas de escuelas de calidad y de a.g.e.

programa de construccion de espacios educativos en los planteles que previo estudio tecnico los requiera.

Apoyar a los centros de estudio con vigilancia continua sobre todo en los turnos vespertinos.

Salud y Asistencia

El municipio de Indaparapeo existen servicio de salud y asistencia en las siguientes localidades como se detalla a continuación:

Unidades Médicas

Localidad	Nombre	Institución	Estado	Observaciones
Indaparapeo	S/n	S. S. M.	Bueno	Falta equipo
San Lucas Pío	S/n	I. M. S. S.	Regular	
Col. Triunfo	S/n	I. M. S. S.	Regular	
Plan de las Palmas	S/n	S. S. M.	Regular	

Por lo que podemos observar que estos centros de asistencia medica se encuentran ubicados en la región norte y oriente del municipio por lo que se hace necesario prestar atencion a las otras tres regiones del municipio ya que en la mayoría de las poblaciones no existen médicos por lo que la ciudadanía solicita contar con este servicio cuando menos una vez por semana.

En las comunidades donde no se cuenta con este servicio tienen que acudir a las más cercana o a la cabecera municipal, afortunadamente en la mayoría se cuenta con transporte privado y publico aunque de manera espaciada de una hora durante el día, se facilita el traslado de personas con algún problema o enfermedad ya que la mayoría de los caminos vecinales se encuentran asfaltados aunque en condiciones regulares.

Solamente las comunidades que tienen su camino de terracería son: Cañada del Agua con 8 Km. en regulares condiciones; Las Huertas con 5 Km.; Las Pitayas, Las Cruces y Las Peras que hacen un total de 12 Km. de terracería.

Infraestructura hospitalaria

Localidad	Nombre hospital clínica	No. Camas	Institución	Estado
Indaparapeo	La paz	6	Particular	Bueno
Indaparapeo	Sta. Mónica	4	Particular	Bueno

Asistencia social

Localidad	Nombre	Servicio que presta	Institución	Estado
Indaparapeo	Casa vicentina	Asistencia a ancianos	Iglesia	Regular

Cabe mencionar que las enfermedades más comunes que son atendidas en los centros de salud son: infecciones respiratorias e infecciones intestinales.

Objetivo general

Brindar atención médico asistencial a la población, con calidez, calidad y eficiencia y eficacia, asistir a la población rural en programa de visitas en forma periódica o como lo reclame las características del municipio.

Objetivos específicos

Promover en donde lo necesiten y lo admita la norma de las clínicas rurales.

Para la población abierta incorporarlos al programa estatal de infraestructura en salud.

Diseñar campañas de orientación para prevenir enfermedades, accidentes y salud ambiental.

Estrategias

Lograr la participación integrada del DIF y la SSM para atender a la población en forma coordinada.

Bajo el esquema de salud comunitaria y ambiental, vincular a las dependencias municipales de aseo, limpia y abasto con la finalidad de realizar acciones de manera integral.

Promover la construcción de casas de salud rural.

Vivienda

Si la familia es la célula principal de una sociedad, es importante que esta cuente con un espacio digno en donde pueda esta desarrollar sus actividades cotidianas y pueda desarrollarse en optimas condiciones de salud y bienestar. Según cifras consultadas del anuario de INEGI, en el municipio existe un total de 3 330 viviendas distribuidas en el medio urbano y rural construidas principalmente de tabique rojo y de tierra, pisos de concreto y tierra, techos de concreto y tejas de barro rojos y lamina de cartón, y en algunas comunidades de la región sur existen aun casa-habitación construidas con madera techos de lamina de cartón.

De acuerdo a los materiales con que estan construidas las viviendas en el municipio, nos da un índice en las diferencias que de manera cualitativa y cuantitativamente poseen las viviendas en las diferentes localidades, lo cual proporciona referencias para aplicar programas de mejoramiento de la vivienda, paquetes de materiales sobre todo en las comunidades del medio rural.

Aun existen comunidades en donde el piso de las viviendas es de tierra lo que representa un problema de salud ya que es un medio que facilita la propagación de enfermedades, por lo que es necesario la atención a este apartado con un programa de pisos de concreto para la vivienda.

Desarrollo social

Año	Población	No. Viviendas	Ocupación	Observación
1980	12 351	1 968	6.3	
1990	14 750	2 538	5.8	
1995	16 520	3 111	5.3	
2000	16 341	3 330	4.8	Hab. Vivienda

**Servicios en la vivienda
Agua potable y alcantarillado**

Viviendas	Con agua entubada	%	Sin agua entubada	%	Con drenaje	%	Sin drenaje	%
90-2 538	2 198	6.6	340	13.4	1 140	44.9	1 398	55.1
95-3 111	2 875	92.4	236	7.6	2 290	73.6	821	26.4
00-3 330	2 948	88.5	382	11.5	2 556	76.7	774	23.3

**Servicios en la vivienda
Electricidad**

Viviendas	Con electricidad	%	Sin electricidad	%
90 – 2 538				
95 – 3 111				
00 – 3 330	3 125	95	153	4.8

Considerando que la composición de la familia mexicana es de 5 personas y tenemos que en el municipio es un promedio de 4.8 personas tenemos como consecuencia que no existe vivienda necesaria por déficit.

Para poder llevar a cabo los programas de mejoramiento de la vivienda es necesario levantar el censo de vivienda en el municipio.

Objetivos generales

Que todas y cada una de las familias del municipio cuenten con una vivienda digna, con espacios suficientes, duradera, acorde con su medio ambiente, disponiendo de todos los servicios públicos y que otorgue a sus ocupantes la protección y comodidad indispensables.

Realizar el inventario general de vivienda en el territorio municipal, describiendo por comunidad las características cuantitativa y cualitativamente para que la autoridad municipal formule, promueva y opere el programa de vivienda.

Objetivos específicos

La vivienda debe ser atendida en sus deficiencias tanto espaciales como material evitando la inseguridad y ampliando su durabilidad, para erradicar los posibles focos de infección.

Las viviendas con deficiencias en lo tocante a materiales de construcción en pisos, techos, muros deben ser atendidas con programas de paquetes de materiales.

Es necesario e imperativo que todas las viviendas cuenten con los servicios elementales en un 100%.

Se debe dotar de servicio sanitario a la viviendas que carezcan de este servicio y en las zonas rurales promover un programa de letrinas ecológicas.

Desalentar la venta de predios sin autorización.

Evitar el asentamiento de viviendas en zonas con posibles emergencias, suelos aptos para la agricultura.

Estrategias

Formular, promover, operar los programas relativos al

mejoramiento de la vivienda, así como construcción y los programas de paquetes de materiales para mejorar la vivienda.

Solicitar apoyo a Corret y Suma.

Servicios en las viviendas

Drenaje y Alcantarillado

De 3 278 viviendas que existen en el municipio, 2 634 cuentan con el servicio de drenaje lo que representa el 80.35% del total de viviendas que tienen el servicio. El otro 20.00% lo representan las localidades de la región sur que por la topografía del terreno y lo disperso de las habitaciones hacen un tanto difícil la instalación de este importante servicio y estas comunidades son: Las Peras, Carindapaz, Tinguaraquez, Las Cruces, Jorio, Las Pitayas, Las Huertas y La Arpita.

Actualmente las comunidades que cuentan con este servicio requieren mejoramiento, rehabilitación, ampliación que deberán ser atendidas en diversos programas de los tres niveles de gobierno en virtud de que estas han demostrado un avance en la construcción de nuevas viviendas.

Comunicaciones y Transportes

Con el paso del tiempo las vías de comunicación se han vuelto un factor importantísimo para el progreso de los municipios y sus centros de población en Indaparapeo en forma cuantitativa y cualitativamente en la actualidad se cuenta con las siguientes vías de comunicación:

El territorio del municipio de Indaparapeo es cruzado por la zona centro de cabecera federal no. 126 México-Guadalajara con dirección oriente poniente y entroncando a las comunidades de cañada del agua, Col. El triunfo, Benito Juárez, comunicando a la cabecera municipal con la carretera estatal Zinapécuaro-Morelia a la altura de la localidad de san francisco distante 5 km. del aeropuerto internacional de la ciudad de Morelia, entronca también con un camino vecinal que une las poblaciones de estación de Quirino, Las Palmas y la cabecera municipal de Álvaro Obregón distante 8 Km. de asfalto en regulares condiciones.

Existen a la orilla de este tramo carretero las comunidades de Col. Guadalupe, San Lucas Pío, Col. Hidalgo y Col. La Herradura; hacia la parte sur esta misma carretera entronca a las poblaciones de Pueblo Nuevo, Las Huertas, Las Pitayas, Las Cruces y Las Peras con un camino inicial de pavimento y 10 Km. de terracería.

Cabe hacer mención que en la comunidad de las peras se

entronca con la carretera nacional México-Guadalajara (mil cumbres) con una extensión de 4 Km. Con dirección oriente a poniente con un cuerpo de dos carriles pavimentados.

Los caminos vecinales que comunican a la cabecera municipal con todas las comunidades en su mayoría se encuentran pavimentados a excepción de las comunidades de Cañada del Agua 10 Km. aproximadamente y Las Pitahayas, Las Huertas, Las Cruces y Las Peras todas ellas de la región sur del municipio que se encuentran con terracería, esperando que en el transcurso de esta administración y con la maquinaria con que cuenta el ayuntamiento se pueda resolver esta situación y a los ya pavimentados se les pueda dar mantenimiento.

Tocante a la vialidad en la cabecera municipal, como es el centro de concentración de los servicios de comercio, abasto, educación de gobierno por mencionar algunos añadiendo a esto el nulo diseño de sentido vial, la falta de cultura vial adecuado a los conductores, locatarios del mercado y de la ciudadanía en general, afecta el funcionamiento de la red vial sobre todos los días domingo, día de tianguis los viernes cuando la mayoría de habitantes de las comunidades vienen a abastecerse de los alimentos necesarios para la semana.

Es importante mencionar que el ayuntamiento no cuenta con un programa integral para el sistema vial lo que en ocasiones provoca congestionamiento vehicular en el primer cuadro del centro de la población. Por lo tanto el problema vial tiene su origen en la ausencia de reglamentación y plantación vial, carencia de programas integrales de vialidad, vigilancia y educación vial efectiva, señalamientos de estacionamiento en una acera para el aumento de capacidad de desfogue vial y señalamiento de circulación por las calles.

Transporte Público

La línea de auto transporte que presta el servicio a la población es la de Atzimba y Aguila de Plata que sirve de comunicación con las ciudades de Morelia y Zinapécuaro, existe en la cabecera un grupo de transportistas que brindan servicio de pasaje colectivo a las distintas localidades del municipio aunque no con la regularidad deseada y buen equipo de vehículos la población lo utiliza a casi todas las comunidades el grupo pertenece a la organización estatal FERTEM, así como también existe un sitio de taxis que brinda servicio a todo el municipio y ciudades aledañas.

Comunicaciones

El municipio de Indaparapeo cuenta con el siguiente servicio de comunicaciones: La mayoría de los hogares cuenta con acceso a la imagen televisiva, la telefonía privada y celular y poca telefonía fax en la cabecera y la mayoría de las

localidades cuenta con caseta telefónica y algunas la población ya cuenta con telefonía celular y en todo el municipio se recibe la frecuencia de radiodifusión.

Solamente las comunidades de la región sur no cuentan con comunicación telefónica debido al tipo de relieve que es muy elevado lo que impide la entrada de señal.

El servicio postal tiene una agencia en la cabecera misma que ha dejado de tener la importancia que otros tiempos tenía en el manejo de este tipo de comunicación, ahora la telefonía a ocupado su lugar.

Al igual que el servicio postal en la cabecera se cuenta con una central de TELMEX y otra de tipo celular.

Por ferrocarril otro servicio popular, al dejar de prestar servicio de pasajeros ahora únicamente funciona para el servicio de transporte de carga siendo la estación de Quirino el lugar de enlace.

Objetivos generales

En forma estratégica lograr y establecer un sistema vial que permita a los habitantes del municipio y a las comunidades en general transitar y transportar de manera eficaz y eficiente.

Lograr un programa de mejoramiento del sistema de transporte público.

Dotar a las comunidades que no cuentan con el servicio de telefonía.

Establecer radio comunicación en las localidades rurales.

Objetivos específicos

Elaborar un programa técnicamente integral de vialidad y transporte que sea aplicable en la cabecera municipal como en las localidades.

Elaborar y aplicar un programa de mejoramiento y/o construcción de pavimentos en las comunidades del municipio donde los vecinos participen con mano de obra y recursos económicos.

Atender a las comunidades más desfavorecidas con el objetivo de integrar los medios de comunicación terrestres así como en desarrollo comunitario.

Procurar la construcción de pavimentos en las colonias del centro y periféricas que no cuenten con él y también en las localidades.

Promover un sistema de transporte que comunique comunidad a comunidad y a su vez con la cabecera

municipal.

Crear el reglamento municipal de transporte y vialidad estableciendo los requisitos que deban cumplir las unidades que oferten el servicio y las secciones de vialidad que deben respetar el tránsito vehicular como peatonal.

Establecer los programas de telefonía o radio comunicación en todas las comunidades del municipio.

Regularización Territorial

Tenencia de la tierra.

La situación legal de la tierra es fundamental y necesaria para la determinación de áreas y predios para satisfacer las necesidades de la comunidad, es preciso ubicar geográficamente las diversas modalidades de la tenencia de la tierra que existe en el municipio y sus áreas circundantes.

En el municipio existe una colonia 20 de octubre que se encuentra irregular en la tenencia de la tierra ya que era un área donada al municipio y en administración de 1993 se dono a algunos vecinos que lotificaron pero hasta la fecha no se ha realizado el cambio de uso de suelo y se encuentran sin escrituras por lo que es necesario realizar este movimiento para que los vecinos cuenten con documentos que proteja su patrimonio ya que es gente de escasos recursos económicos.

Objetivo general

Solicitar a la suma su participación en la regularización de predios particulares y en el caso de los predios ejidales gestionar ante corett su participación institucional.

Objetivos específicos

Diseñar acciones tendientes a la regularización de asentamientos, irregulares en el municipio sin importar el régimen de propiedad.

Lograr la participación de lotehábientes o vecinos para comprometerse en el auto desarrollo.

Estrategias

Promoción y difusión de los riesgos que significa adquirir terrenos sin autorización.

Modernizar el programa de catastro municipal.

Elaborar un programa que tenga como objetivo sistetizar los tramites de subdivisión, fusiones, etc., reduciendo trámites administrativos.

3.- Hábitat y Política Para el Desarrollo Urbano

Infraestructura Urbana y Servicios Públicos

La infraestructura urbana son aquellas obras y acciones del sector publico que ofrece servicios básicos a las comunidades, dicha infraestructura en el municipio esta comprendida dentro de los siguientes servicios básicos que se prestan a la ciudadanía en forma eficiente de acuerdo a las posibilidades, al material y al personal humano con que se cuenta.

Agua Potable

En el municipio de Indaparapeo de 3 278 viviendas en el mes de febrero del 2000, 2 948 contaban con agua entubada las cuales son abastecidas en la siguiente forma: de acuerdo al trabajo de campo se logro conocer que en el municipio existen pozos profundos que abastecen de agua a las siguientes comunidades:

Estación de Quirino - un pozo.

Plan de la Salud y Zacapendo – un pozo.

Plan de las Palmas y Col. de Quirio – un pozo.

Benito Juárez, El Rosario, Aranjuez, San Francisco y San José – un pozo.

Los Naranjos – un pozo.

Col. El Triunfo – un pozo.

Col. Lázaro Cárdenas – un pozo.

Col. Hidalgo – un pozo.

Cabecera Municipal – un pozo.

San Lucas Pío, Col. Guadalupe y Cañada del Agua el suministro de agua para consumo doméstico es por medio de red de distribución que es captada desde el manantial a flor de tierra, siendo la col. Guadalupe la que presenta problemas de insuficiencia de agua.

Las comunidades de la Región Sur tienen su suministro de agua conectados con manguera a partir del manantial que se forma en la sierra y estas comunidades son: Las Cruces, Jorio, Las Huertas, Los Cimientos, etc.

En la cabecera municipal de acuerdo a información proporcionada por el director del organismo operador de agua potable el abastecimiento de agua en esta parte, es de dos maneras la tradicional agua corrida, que viene de los manantiales de la Región Sur y que es captada en los filtros y de ahí parte a la red de distribución a la totalidad de la población desafortunadamente en tiempos de calor este liquido es insuficiente.

La otra red de distribución es abastecida por el pozo profundo de pueblo nuevo, la cual se distribuye en forma

alterada en las diferentes zonas en que esta dividida la población.

La administración anterior deja en proceso un pozo profundo de perforación, el cual desafortunadamente no va a representar ninguna ayuda ya que no cuenta con espejos de agua.

Cabe destacar que dos comunidades no cuentan con el servicio de agua potable ni rodada y estas son: Col. La Herradura y Col. 20 de octubre que son asentamientos irregulares.

el sistema municipal de agua potable, enfrenta los siguientes problemas:

1. La fuente de abastecimiento es manantial, las tomas no cuentan con las condiciones óptimas.
2. Los manantiales se encuentran a cielo abierto con peligro de ser contaminados.
3. La mayoría de las comunidades no cloran el agua porque la administración pasada descuida este servicio ya que donde existe equipo de coloración este esta descompuesto y en la comunidad de Benito Juárez no existe equipo de coloración.

No se cuenta en algunas localidades con caja receptora y las tomas domiciliarias son coonestadas directamente desde el mismo manantial existiendo grandes fugas de agua y no sé clorar el agua.

Las tarifas de cobro son bajas por lo que la recuperación es insuficiente para satisfacer los gastos de operación del organismo.

Cabe mencionar que a partir del mes de enero entro en operación en la cabecera municipal el espacio de cultura del agua, que viene a ser un gran auxiliar de suma importancia para hacer conciencia entre los usuarios en el cuidado del agua, evitar la contaminación, aplicación de cloro y todo lo relacionado con el agua.

Contaminación del Agua

El arroyo "el caguaro" es el que resiente este problema ya que hasta hace poco tiempo su cauce era limpio y ahora con las distintas descargas que se realizan en la comunidad de pueblo nuevo de drenaje y aunado a la cantidad de basura que se deposita en los márgenes del mismo sufre las consecuencias de contaminación lo que viene a ocasionar un mal aspecto en las orillas de la localidad Col. Hidalgo que es por donde atraviesa este arroyo que sigue su cauce

hasta desembocar en la Laguna de Cuitzeo que juntamente con el río de Morelia son los principales contaminantes de este importante vaso acuífero de nuestro estado.

Objetivo general

Reordenar o conformar la infraestructura hidrosanitaria como elemento fundamental para el desarrollo de la localidades rurales y en la cabecera municipal para dotarlas a las que no cuenten con el servicio.

Objetivos específicos

Reprogramar la distribución equitativa del recurso hidráulico en la cabecera.

Concientizar a la población del territorio municipal sobre el ahorro, coloración del agua mediante platicas escolares y comunitarias por parte del espacio de cultura del agua.

Elaborar proyectos ejecutivos para la instalación de planta potabilizadora de agua aprovechando el caudal de los manantiales de la región sur del municipio.

Programar actividades de servicio, saneamiento, limpia y protección de las fuentes de abastecimiento, manantiales y pozos.

Acudir y gestionar a la comisión nacional del agua con el propósito de regularizar las concesiones de los manantiales. Dotar y construir cajas receptoras de agua en todas las comunidades donde no cuenten con el servicio.

Actualizar las tarifas de cobro en sesión de cabildo.

Modernizar y actualizar el padrón de deudores diversos del OOAPAS.

Estrategias

Integrar el comité municipal de agua potable y comités en cada localidad con sus integrantes que requiere para el desempeño de sus funciones.

Realizar estudios necesarios para conocer el costo y ubicación de los manantiales determinando el numero de población que puede ser beneficiada.

Elaboración de proyectos ejecutivos para la instalación o construcción de planta potabilizadora de agua en la cabecera municipal por medio de comapas.

Promocionar y difundir entre la ciudadanía por medio de espacio de cultura del agua para crear conciencia de que el agua debe de ser pagada y cuidarla estableciendo campañas de ahorro de agua.

Promover la coloración del agua en las localidades que no lo están realizando.

Realizar los estudios y trabajos correspondientes para el ajuste de tarifas de cobro del agua potable.

Drenaje y Alcantarillado

Se hace necesario analizar y realizar una evaluación en la disponibilidad de este servicio y determinar si es suficiente tomando en cuenta los niveles de suministro y detección de déficit, calidad y zonas, realizando un análisis para saber las condiciones en las que se encuentra el sistema en cada una de las localidades.

La descarga de aguas negras en la cabecera municipal se realiza de la manera siguiente: por el norte se hace por medio de un pequeño canal de regadío que se conecta más adelante con el río de los naranjos que luego se conecta con los canales de regadío del ejido de Indaparapeo; por el oriente la descarga de aguas se realiza por el canal de desagüe de agua pluvial y termina por llegar al mismo río de los naranjos; hacia el poniente las descargas llegan al arroyo del caguaro que se conecta con la afluyente del río de Morelia que descarga en la laguna de Cuitzeo sin tratamiento.

Objetivos Generales

Para dotar y mejorar las condiciones de bienestar e higiene de la población planificar las obras de ampliación del servicio de drenaje.

Formular los proyectos de redes hidrosanitarias que ordenen y regulen la ampliación y descarga de las redes.

Reducir el desperdicio de agua y realizar campañas para el ahorro del agua.

Objetivos Específicos

Dotar a las comunidades que no cuentan con el servicio de drenaje o letrinas según sea el caso de acuerdo a la situación geográfica y desarrollo socioeconómico.

Rescatar el arroyo el caguaro de la contaminación tan grande que padece.

Por medio de convenios con la tenencia y localidades rurales para que todas las viviendas del municipio cuenten con su descarga domiciliaria o con su letrina.

Implementar mecanismos para el cobro por conectarse a la red municipal de alcantarillado sanitario.

Estrategias Drenaje y Alcantarillado

Para la instalación de plantas de tratamiento de aguas

residuales, convenir y concertar con la sedesol, conagua, suma y comapas.

Llevar a cabo convenios con dependencias federales y estatales con asesoría técnica para la elaboración de proyectos técnicamente realizados por localidad o por zonas. Elaborar un proyecto de cobro por el servicio, a través de descuentos y promociones que sea autorizado por el cabildo del ayuntamiento

Alumbrado Público

Este servicio que presta el h. ayuntamiento, no es nada más de darle mantenimiento a lo ya existente, sino que hay que atender nuevas demandas ocasionadas por el crecimiento de las localidades aplicando recursos económicos cada vez mayores.

De las 3 278 viviendas que existen en el municipio, 3 125 disponen de energía eléctrica lo que representa el 95% por lo que se considera que el municipio se encuentra cubierto del servicio de energía eléctrica, considerando que por el crecimiento de las comunidades y la misma cabecera municipal será necesario atender peticiones de ampliación de este servicio.

En la mayoría de las localidades que cuentan con el servicio de alumbrado carecen de lámparas, ya bien porque están fundidas o por la antigüedad de las mismas, por lo que es necesario realizar emplazamiento.

Según la información recabada con el encargado de este servicio, se tiene una cantidad de 450 lámparas de mercurio y 269 lámparas de sodio de 100 w distribuidas en todas las localidades a las que se atienden cuando existe reporte de reparaciones o cambio de lámparas.

Objetivo general

Elaborar un proyecto capaz de cumplir con eficacia el servicio del alumbrado público, conjuntando los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno y participación de usuarios.

Objetivos específicos

Impulsar las acciones que se requieran para la conservación, mantenimiento, ampliación y reposición de la red actual en forma permanente.

Trabajo coordinado con la c.f.e. y el gobierno del estado para implementar acciones que conlleven al ahorro de energía eléctrica.

Realizar gestiones necesarias ante la c.f.e. para llevar a cabo los estudios requeridos para la reconversión y las ampliaciones que sean requeridas.

Estrategias Alumbrado público

Elaborar programa de conservación, mantenimiento, ampliación y reposición logrando la participación de los diferentes niveles de gobierno y los beneficiarios.

Aplicar correctamente el programa de ahorro de energía para la obtención de ahorro deseado en el servicio del sistema de alumbrado público municipal.

Seguridad Pública y Vialidad

Para fortalecer la solidaridad ciudadana y así lograr una participación más amplia y responsable de la sociedad, es a través de fomentar los mecanismos para el desarrollo de sus demandas e inquietudes.

La población exige una seguridad pública honesta, eficiente y eficaz por lo que se reconoce que solo con la aplicación de la normatividad jurídica él. Ayuntamiento debe realizar una difusión amplia del marco jurídico para que la ciudadanía conozca sus derechos y obligaciones.

En el municipio, el cuerpo de seguridad se encuentra conformado de la manera siguiente:

Un director de seguridad pública.

Un comandante.

11 elementos.

Tres vehículos camionetas tipo pick up.

29 Radios Transmisores interconectados con la base que se encuentra instalada en la presidencia municipal.

En Protección Civil se cuenta con una unidad y 4 elementos que brindan el servicio.

Es importante citar que la población del municipio es respetuosa y observa el cumplimiento de la reglamentación que se observa en el municipio y que son los de observancia estatal y ante esto y según información proporcionada por el INEGI, el municipio no figura en las listas de los delitos comunes y penales de mayor incidencia en el estado.

Lo que sí es evidente y lamentable observar el crecimiento de las aficciones en la juventud y en la adolescencia del consumo de sustancias tóxicas y enervantes ya que esto es de hace unos cinco años a la fecha se ha ido incrementando trayendo consigo el temor de la población por este problema social el cual merece una atención especial por parte de seguridad municipal.

Para la impartición de justicia o marco legal, el Ayuntamiento aplica en total 1 reglamento que es:

Bando de Buen Gobierno es necesario elaborar y aplicar los

reglamentos de cada área administrativa el incumplimiento de las disposiciones en cada uno de ellos por la sociedad y los establecimientos comerciales y de servicio, son sancionados de conformidad.

Objetivo general

Lograr que el H. Ayuntamiento actúe conforme a derecho en sus acciones que tiendan a lograr que la sociedad viva en un marco de seguridad y respeto.

Objetivos específicos

Crear como medio de difusión, la gaceta informativa hacia la sociedad sobre los reglamentos y leyes, disposiciones o acuerdos del h. Ayuntamiento que deban observar y respetar la ciudadanía en general.

Con plenitud, lograr establecer una mayor vigilancia en las zonas con mayor grado de drogadicción que a última fecha se ha crecido de manera alarmante, combatir la delincuencia y las zonas consideradas de mayor atención.

Procurar la vigilancia en los centros de educación, matutinos y vespertinos y los caminos de acceso al municipio.

Promover la capacitación permanente del cuerpo de seguridad pública.

Realizar el mantenimiento o sustitución del armamento en su caso.

Estrategias Seguridad pública y vialidad

Crear un operativo de vigilancia acorde a la zonificación del territorio municipal para un mejor cumplimiento de la vigilancia en el territorio municipal de Indaparapeo.

Proveer de equipo de radio transmisor a las autoridades de mas difícil acceso en las comunidades de la región sur que no cuentan con servicio de telefonía.

Establecer programas de capacitación del personal policiaco.

Limpia y Recolección de Basura

Este servicio tan importante en un municipio no pasa desapercibido ya que es el reflejo de las buenas costumbres de la ciudadanía y cuando se presta en forma oportuna y eficiente a pesar de las carencias de equipo y transporte se siente la satisfacción de servirle a la sociedad.

El ayuntamiento para brindarle el servicio a la población, cuenta con una camioneta doble rodado con equipo de compactación la cual presta el servicio en la cabecera y las colonias Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Col. 20 de Octubre en estas es un día por semana.

Durante el recorrido diario se recolecta aproximadamente 7 toneladas de basura que son depositadas en el relleno sanitario que se encuentra en la parte poniente del municipio.

Para la recolección de la basura en las comunidades, el ayuntamiento cuenta con otra camioneta tipo pick up acondicionada con redilas metálicas la cual recorre un día cada una de las cuatro regiones en que esta dividido el municipio recolectando diariamente tres toneladas aproximadamente.

Hay que mencionar que las comunidades de: Cañada del Agua, Las Peras, La Arpita y Las Cruces, no cuentan con este servicio por ser las mas retiradas y otra razón es el camino de terraceria que se encuentra en malas condiciones para transitar.

El personal encargado de prestar este servicio lo conforma: el director de aseo, dos choferes y siete recolectores de basura, tres en la camioneta doble rodado y dos en la camioneta pick up, el servicio se considera bueno a pesar de las carencias en cuanto a falta de unidades de transporte para eficientar el servicio, esperemos que en un futuro no lejano se puedan adquirir.

Objetivo general

Orientar a la población sobre la reducción de generación de basura y la contaminación ambiental, capacitándole en el reciclado y reuso de los residuos sólidos que se generan en las actividades de hábitat.

Trabajar y recreación.

Objetivos específicos

Procurar prestar el servicio a las poblaciones que no cuentan con el servicio.

Ampliar el espacio del relleno sanitario para un mas largo tiempo de utilización.

Al personal de aseo publico, capacitarlo en el manejo y distribución de los residuos.

Brindar el equipo necesario al área municipal con equipo, material y unidades de transporte adecuados.

Involucrar a las diferentes áreas del municipio para apoyar y estimular a la población objetivo en el cumplimiento de la tarea de todos de no contaminar.

Estrategias Limpia y Recolección de Basura

Crear el reglamento de el sistema de limpia y recolección de basura correspondiente que señale; funciones, atribuciones, sanciones y estímulos a la población.

Realizar campañas de información orientadas hacia los distintos planteles de educacion, de trabajo, de recreación y la población en general.

Realizar convenios con los centros educativos en relación al manejo de los residuos sólidos y líquidos y educacion de tipo ambiental.

Adquirir otro vehículo para brindar una mejor atención.

Mercados

El municipio de Indaparapeo cuenta con un solo mercado en el cual la ciudadanía de la cabecera así como de las comunidades adquieren los productos de primera necesidad como verduras, cereales, carnes y artículos no perecederos. Este mercado fue construido hace 25 años en terreno que ocupaba la plaza municipal y los locatarios pagaron la construcción de su local el cual conservan en buenas condiciones de aseo y limpieza.

Los locales que se construyeron en ese tiempo ahora ya resultan insuficientes pues la demanda es cada vez mayor y existen personas que se han instalado con puestos semifijos casi alrededor del perímetro de la plaza, por lo que se requieren mas espacios.

Los días martes y viernes de cada semana se instala un tianguis con comerciantes que vienen de fuera del municipio a ofertar sus productos lo que de alguna manera causa malestar entre los locatarios establecidos.

Para la adquisición de otros productos la gente acude a la ciudad de Morelia distante a 26 Km. de Indaparapeo, otro lugar al que acude la gente es a la Cd. de Moroleón distante 40-45 Km. aproximadamente.

Objetivo general

Es función y responsabilidad de los ayuntamientos dar facilidades para apoyar a la población para la adquisición de los productos básicos con oportunidad, economía, ahorro de tiempo en cantidad y con la frecuencia que demanda el consumidor.

Objetivos específicos

Respeto de giros por parte de las autoridades y locatarios evitando así la invasión de espacios.

Abatir el rezago en el pago de impuestos que deben pagar los locatarios y/o los vendedores ambulantes.

Reordenar el establecimiento del tianguis itinerantes en las diversas poblaciones donde se ubican tanto en la cabecera como en las localidades.

Estrategias Mercados

Buscar solución para la instalación de manera fija de los comerciantes que invaden el arroyo de la plaza principal.

Promover y concertar soluciones en los comerciantes locales para participar en la ubicación de comercios informales, mercado y tianguis de sistema de mercados y abasto.

Sensibilizar a los comerciantes en el cumplimiento del pago de impuestos en tiempo y forma para su propio beneficio.

Remodelar el actual espacio del mercado para la instalación de los comerciantes informales o sea los no establecidos.

Rastro Municipal

El servicio del rastro municipal que presta el ayuntamiento se realiza en un espacio renovado hace 7 años con instalaciones funcionales donde se descarga únicamente el agua utilizada al sistema de drenaje ya que todo el desperdicio se recolecta y se deposita en el relleno sanitario.

Anualmente se realiza el sacrificio de 1 150 animales bovinos, 3 300 cerdos, 150 caprinos y 350 ovinos por lo que se tiene un control sanitario de la carne que se expende al público consumidor en el mercado y en los negocios de carne preparada como las riquísimas carnitas y la barbacoa que se expenden en los negocios existentes en la carretera.

El espacio del rastro municipal con el mantenimiento que se le brinda tiene para dar servicio eficiente durante mucho tiempo.

Objetivo general

Disponer de el servicio que ofrecen las instalaciones y disponer de ellas para garantizar la salud humana así como la ambiental en el proceso de producción y distribución y no entorpezca el funcionamiento urbano.

Objetivos Específicos

Conservar en buen estado la instalación y el equipo con que cuenta este moderno y funcional espacio.

Mantener limpios los pasillos y depositar los desperdicios en los contenedores.

Cuidar y hacer buen uso de las instalaciones respetando la reglamentación correspondiente.

Estrategias Rastro Municipal

Realizar campañas de concientización entre los usuarios del espacio a fin de conservar en buen estado este importante

servicio.

Panteones**Objetivo General**

En la cabecera municipal mejorar la atención y mantenimiento de este servicio, lo mismo en las localidades que cuentan con el, de forma tal que ello signifique comodidad para los deudos y sea un digno servicio.

Objetivos Específicos

Realizar un inventario detallado de fosas, perpetuidades, refrendos, fosas disponibles y tener conocimiento de la superficie sin utilizar.

Darles mantenimiento para que estén en buenas condiciones los panteones.

Actualizar los libros de inhumaciones, exhumaciones, etc. Establecer servicio de vigilancia en el panteón de la cabecera municipal.

Estrategias Panteones

Atender a cada población que cuente con este servicio en la mejoría de la infraestructura promoviendo la participación ciudadana.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, en el año 2001 se presentaron un total de 81 defunciones siendo 46 hombres y 35 mujeres por lo que de acuerdo al espacio con que cuenta este servicio municipal no tiene problemas para seguir prestando este servicio que se tiene un espacio de 0.750 has.

El espacio cuenta con servicio de agua y un lugar llamado el descanso; últimamente se ha ido respetando la alineación entre el espacio ocupado desde el inicio de este lugar únicamente se observa que hace falta la instalación de servicios sanitarios ya que es indispensable sobre todo por los festejos del mes de noviembre.

Contaminación del Aire

En el municipio de Indaparapeo se advierte muy poco el problema de la contaminación del aire por tener un espacio abierto en su entorno y contar con vientos moderados que no permiten la acumulación de gases en su atmósfera, los únicos contaminantes son producidos por la chimenea de la fábrica de triplay que se localiza en la parte poniente de la cabecera municipal, así como los hornos de cocción de tabique localizados en la misma región poniente.

En las localidades que por encontrarse retiradas de la

cabecera municipal y no cuentan con servicio de recolección de basura, los habitantes se ven en la necesidad de incinerar la basura generando gases que contribuyen a la contaminación del aire y son las localidades de cañada del agua, las huertas, la arpita y las peras.

Recursos Naturales y Ecología

Objetivo General

Para vivir en armonía con el medio ambiente y que facilite un mejor desarrollo del municipio, promover y difundir programas de educación y concienciar a la población y los grupos vulnerables ante el espacio que nos rodea.

Objetivos Específicos

Difundir políticas ecológicas que en el ámbito nacional han sido instrumentadas y verificar su cumplimiento.

Involucrar a la población en forma constante sobre los programas operativos con relación al medio ambiente.

Para trabajar en la protección ambiental, propiciar que la población se integre en comités, así como en el saneamiento.

Hacer conciencia en la población de la región sur sobre el aprovechamiento racional de los bosques y para que no elimine sus deshechos donde puedan contaminar fuentes de abastecimiento de agua, aire y suelo.

Ampliar el espacio del relleno sanitario para que tenga capacidad de recibir a largo plazo la basura que se genera en el territorio municipal.

Realizar estudios técnicos en los cultivos para detectar el grado de naturalización del suelo agrícola para estar en condiciones de determinar el tipo de fertilizantes naturales adecuados al tipo de suelo.

Estrategias de Ecología y medio ambiente

Impulsar campañas de concientización a la población en materia de ecología y protección del ambiente, desde el hogar, la escuela, centro de trabajo, recreación y en el deporte.

Elaborar el reglamento de ecología y dar la difusión entre la población.

Contaminación del Suelo

La contaminación de los suelos se observa en la orilla de la carretera nacional México-Guadalajara que atraviesa nuestro municipio aproximadamente 10 Km de oriente a poniente pasando por las comunidades de col. Guadalupe, san Lucas

pio, col. Hidalgo y la cabecera municipal respectivamente, esta se ve fuera de los límites de las comunidades o sea en lo despoblado ya que estas comunidades rurales, la gente que cuenta con el recurso de oportunidades se encargan de realizar la limpieza a orillas de la carretera cada semana por lo que se mantiene limpios los poblados ya que también cuentan con el servicio de limpieza del ayuntamiento.

4. - Cultura

El cultivo de las facultades humanas debe de propiciarse para lograr encauzar las aptitudes artísticas, literarias, etc., de la población en donde se manifiesten los más altos valores de la creatividad humana, siendo Indaparapeo cuna de grandes personajes que han destacado en las artes de la música don Jesús Alcaraz, de la pintura Enrique Revuelta merino, de la cinematografía Sra. Gloria Aguilar, en el modelaje el Sr. Jacinto Pallares, abogado autor de varias obras de derecho, el Sr. Luis Francisco Moncada garcía Profr. de música, considerado como el mejor dibujante (calígrafo) musical, etc., es menester prestar atención a las manifestaciones que con frecuencia se aprecian en sus pobladores.

En el municipio de Indaparapeo, el bienestar social recibe impulso a través del sistema de educación en sus diferentes niveles por lo que la preparación de la población con lleva elementos que favorecen el desarrollo de las actividades del ser urbano y rural, ya que existen centros de educación aun en las localidades de más difícil acceso tanto oficiales como por parte de CONAFE y las autoridades municipales habrán de canalizar esfuerzos y voluntades en este renglón. Por otra parte en la cabecera municipal se cuenta con el espacio de la casa de la cultura recientemente inaugurada después de muchos años de estarla gestionando tanto al gobierno estatal como federal y ahora que es una realidad y se cuenta con personal docente de misiones culturales no. 2 de la SEP habrá de aprovecharse para extender este servicio a las comunidades rurales y no nada mas en la cabecera municipal conocimientos de música, danza, corte y confección, además de cursos diversos como danza moderna, flores de migajon, elaboración de arreglos florales, pintura en tela, etc.

En las comunidades se cuenta con espacios culturales como son patios cívicos de las escuelas, atrios de los templos, lo que sí es necesario la construcción de pequeñas plazas de recreación en la mayoría de las comunidades.

Objetivo General

Integrar la participación de las localidades del municipio con plenitud a la actividad cultural, vinculando la participación de grupos locales, a las autoridades educativas y a las organizaciones de festejos cívicos, tradicionales y

religiosos.

Objetivos Específicos

Elevar y fortalecer el nivel educativo y cultural de la población para el desarrollo de su potencial intelectual, estimulando la participación en el proceso de producción de bienes y servicios que requiere la sociedad, con el fin de alcanzar mejores niveles de bienestar.

Promover y concertar la participación en los eventos culturales del municipio con las autoridades educativas, así como la disposición de sus espacios cívicos para eventos culturales.

5.- Desarrollo y Modernización de la Administración Pública

Por medio del Comité de Desarrollo Institucional Municipal, participar en la capacitación de la Administración Pública Municipal respecto al equipo de cómputo y soporte técnico; y apoyo a la capacitación del personal administrativo principalmente en el Programa Civil de Carrera.

Contar con las diferentes legislaciones en materia civil, penal, en obras publicas etc. Para poder actuar con conocimiento de causa.

Implementar programas, modernización de los sistemas de cómputo y tener actualizados los padrones de contribuyentes, para poder brindar una atención pronta y expedita.

Profesionalización del servicio publico, la formación de un archivo actualizado, una eficaz comunicación social y, una modernización integral de la administración publica.

ESTRATEGIAS:

- Participar en Subcomité de Desarrollo Institucional Municipal.
- Capacitar a todo el personal en el manejo de sistemas computacionales e Internet.
- Tener cursos de relaciones públicas para brindar una buena atención a toda la población.
- Asistir a todos los cursos de capacitación.

OBJETIVOS:

- Conservar al personal capacitado y no sea despedido al terminar una administración municipal, para que sea aprovechado en bien de la comunidad.

- Elaborar un padrón de locatarios de mercados, panteones, contribuyentes establecidos e informales, relación de consumidores del agua potable y actualización del predial.

METAS:

- Asistencia social a toda la comunidad atenta y eficientemente.
- Contar con todos los padrones necesarios.
- Atender al público en su gestión con calidad por parte del funcionario de gobierno.

6.- Participación en el Desarrollo Regional

Para lograr el desarrollo armónico de la Región Cuitzeo, se hace necesario participación inter e intra municipales de la población y gobierno.

La falta de recursos económicos tanto en nivel Federal, Estatal y Municipal, obliga a los ayuntamientos a buscar formas alternativas de desarrollo, sobre todo en determinados servicios, que por su costo es casi imposible que éstos puedan realizar por si mismos, por lo que es necesario asociarse con otros municipios.

Con la participación de la sociedad, la planeación a nivel intermunicipal es una de ellas; sobre todo en carácter ambiental, seguridad pública, vías de comunicación, explotación de bancos de materiales, creación, de recepción y separación de desechos sólidos, y una colaboración estrecha en seguridad pública.

ESTRATEGIAS

DESARROLLO REGIONAL:

- Asociarse con los municipios limítrofes de la Región Cuitzeo en busca de estrategias interregionales para la solución de algunos de nuestros problemas.
- Firmar convenios con municipios, la sociedad civil, y con los gobiernos Estatal y Federal para el desarrollo económico y social de la región.

OBJETIVOS

DESARROLLO REGIONAL:

- Coordinación de acciones dentro de un Programa de Separación y Disposición Final de la Basura, con

los municipios de Charo, Queréndaro y Morelia.

En seguridad pública colaborar con estos municipios para disminuir la delincuencia.

7.- Planeación Municipal Democrática y Participativa

C. PROF. J. ANTONIO LOPEZ LEON
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMON RAMIREZ ESPINOZA
SINDICO MUNICIPAL

C. DR. SAUL SANSON MASCAREÑO ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

CUERPO DE REGIDORES

C. IVETTE BARRERA RAMIREZ
COMISION DE PLANEACION, PROGRAMACION
DESARROLLO

C. ROBERTO MARTINEZ SGO.
COMISION DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

C. CELINA ALVAREZ CORREA
COMISION DE LA MUJER, JUVENTUD Y DEPORTE

C. ANTONIO MEDRANO SOTELO
COMISION DE SALUD ASISTENCIA SOCIAL

C. SARA ANDRADE ALTAMIRANO
COMISION DE EDUCACION, CULTURA
Y TURISMO

C. ING PRUDENCIO MORA SANCHEZ
COMISION DE FOMENTO INDUSTRIAL
Y COMERCIO

M. V.Z. ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ
COMISION DE ASUNTOS AGROPECUARIOS,
PESCA Y ECOLOGIA

**FUNCIONARIOS
ADMINISTRACION 2005 – 2007**

TESORERIA	C. FRANCISCO ROMERO HUERTA
CONTRALORIA	R. CUAUHTEMOC LOPEZ GARCIA
OFICIALIA MAYOR	FERNANDO MAGAÑA GARCIA
DIRECCION OBRAS PUBLICAS	PEDRO PIEDRA REYES
DIR. DESARROLLO SOCIAL	ROSAURA GAMEZ VEGA

DIR. SEGURIDAD PUBLICA	ARMANDO FERNÁNDEZ MARTINEZ
D. I. F.	PROFRA. HILDA REYES TEJEDA
O. O. A. P. A. S.	ING ROBERTO FLORES GONZALEZ
CULTURA DEL AGUA	C. ERICELACARDONA VALENZUELA
CASA DE LA CULTURA	MTRO. ARMANDO CALDERON ROMERO

INSTRUMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como fin primordial a la persona humana y tanto el desarrollo económico, social, hábitat, desarrollo regional, etc. Tienen como objetivo el dotar de servicios y satisfactores a toda la población del municipio, siendo urgente implementar los mecanismos necesarios y señalar las personas responsables para la instrumentación, seguimiento y evolución, de tal manera que se garantice el buen cumplimiento del mismo, coordinando a las dependencias encargadas de su desarrollo: Presidencia, Sindicatura, Tesorería, Obras y Seguridad Pública, **COPLADEMUN** y **CODECOS**, de tal manera que los titulares de los mismos estén involucrados en su realización.

Para tal efecto es conveniente vigilar que la Cartera de Obras Públicas y los diferentes programas, beneficien directamente a toda la población, pero sobre todo a las colonias y comunidades más rezagadas. Coordinados por los CC. R. Cuauhtémoc López García, Contralor Municipal, e Ivette Barrera Ramírez Sgo., Regidora de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo.

ESTRATEGIAS:

- Supervisar que la cartera de obras se efectúe en tiempo y forma.
- Auxiliar al C. Presidente Municipal con sugerencias en beneficio de la comunidad.
- En coordinación con la Oficialía Mayor vigilar que las ayudas sociales sean para las clases más necesitadas.
- Estar en contacto con el COPLADEMUN y CODECOS para la evaluación y validación de obras.
- Instrumentar los mecanismos necesarios que garanticen que todos los programas se cumplan.

OBJETIVOS:

- Que el Plan de Desarrollo Municipal se realice en el trienio 2005-2007.

· Dar seguimiento a todos los servicios realizados y vigilar que sean de calidad y acordes a sus especificaciones.

· Evaluar periódicamente el seguimiento y cumplimiento del Plan.

ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento de Indaparapeo se integra con un Presidente Municipal, un Síndico, y siete Regidores más las áreas administrativas de servicio y operacionales:

1. Planeación, Programación y Desarrollo.
2. Educación, Cultura y Turismo.
3. De la Mujer, Juventud y Deporte.
4. Salud, Asistencia Social.
5. Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
6. Fomento Industrial y Comercio.
7. Asuntos Agropecuarios, Pesca y Ecología.

Las oficinas encargadas de llevar a término los diferentes programas del H. Ayuntamiento son:

Presidencia, Secretaría, Tesorería, Sindicatura, Oficialía Mayor, Obras Públicas, Aseo Público y Regidurías.

Auxilio en la audiencia al C. Presidente Municipal y coordinación de las diferentes áreas, Hacendarías, Procuración de Justicia y Patrimonio Municipal, Manejo de Personal, y Dotación de Servicios.

El suscrito C. Dr. Saúl Mascareño Escobar, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Indaparapeo, Michoacán de Ocampo, C E R T I F I C O:

Que las copias, concuerdan fielmente con sus originales que tuve a mi vista y que obran en Presidencia Municipal de Indaparapeo, Michoacán de Ocampo.

Se extiende la presente con fundamento en el artículo 53, Fracc. VIII de la Ley Orgánica Municipal, para todos los efectos legales a que haya lugar.

El Secretario del H. Ayuntamiento
C. Dr. Saúl S. Mascareño Escobar
(Firmado)

